



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaDirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N° 041-2024

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### CERTIFICA:

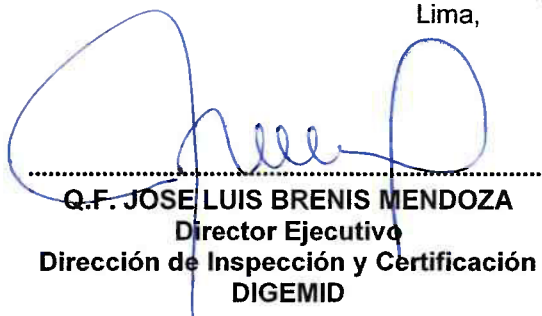
Que la **Droguería SIGNIA SOLUCIONES LOGISTICAS** con razón social **SIGNIA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.C.**, con Código de Establecimiento Farmacéutico N° **0031486**, con oficina administrativa ubicada en **Av. Los Frutales N° 220, 4to. Piso - Ate - Lima - PERÚ**, almacén N° 1 ubicado en **Jr. Los Frailes N° 123, Urb. Santa Felicia - La Molina - Lima - PERÚ**, almacén N° 2 ubicado en **Pasaje Ticino N° 160 - Santa Anita - Lima - PERÚ**, almacén N° 3 ubicado en **Jr. Mariscal José La Mar N° 377, Sótano, 1er., 2do. y 3er. Piso, Urb. El Pino - San Luis - Lima - PERÚ**, almacén N° 4 ubicado en **Calle Afirmado, Lote 20 y 21, Urb. Industrial Las Praderas - Lurín - Lima - PERÚ**, almacén N° 5 ubicado en **Av. Los Frutales N° 215, Urb. Fundo Monterrico Grande Oeste - Ate - Lima - PERÚ**, almacén N° 6 ubicado en **Calle B, Mz. A, Lote 4, Urb. Las Praderas de Lurín - Lurín - Lima - PERÚ** (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería **FARMINDUSTRIA S.A.**), almacén N° 7 ubicado en **Av. César Vallejo y Av. Velazco Alvarado, Lote 32, Unidad Catastral 10067 - Villa El Salvador - Lima - PERÚ** y almacén N° 8 ubicado en **Av. Los Frutales N° 220, Int. 8, Urb. Fundo Monterrico Grande Oeste - Ate - Lima - PERÚ** cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: **A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura ambiente, temperatura controlada, temperatura refrigerada y temperatura congelada; B) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada y temperatura congelada** consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en las Actas de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 063-I-2024 y N° 064-I-2024 de fecha 04 de marzo del 2024, N° 065-I-2024, N° 066-I-2024 y N° 067-I-2024 de fecha 05 de marzo del 2024, N° 068-I-2024 y N° 069-I-2024 de fecha 06 de marzo del 2024 y N° 070-I-2024 de fecha 07 de marzo del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-154663-1 de fecha 27 de diciembre del 2023.

Este Certificado es válido a partir del **07 de marzo del 2024** hasta el **07 de marzo del 2027**.

Lima, 13 MAR. 2024



  
.....  
**Q.F. JOSE LUIS BRENIS MENDOZA**  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Ambiente: 15 a 30 °C, Temperatura Controlada: 15 a 25 ° C, Temperatura Refrigerada: 2 a 8 ° C y Temperatura Congelada: -10 °C a menos.

JLBM/EVRH/FRCA/JRMH/jrmh

